



CCADET

CENTRO DE CIENCIAS APLICADAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Licencias y Usos de Gráficos en Línea

Andrea Irma Miranda Vitela

02 de Noviembre de 2015

Desarrollo

Financiamiento Interno

Licencias y usos de gráficos en Internet

Andrea Irma Miranda Vitela

Afiliación: Multimedia y Ambientes Virtuales. Departamento de Tecnologías de la Información.

Resumen

Para los proyectos que se desarrollan en Multimedia y Ambientes Virtuales a menudo se escriben hipertextos con varios elementos para ser publicados en un sitio web. En estos hipertextos es necesario incluir imágenes; ya sea fotografías, gráficas o ilustraciones, pero al no poder tomar la fotografía, hacer la gráfica o dibujar la ilustración, se “usan” elementos obtenidos en la Web misma. El uso de todos los materiales gráficos esta regido por los “derechos de uso” o derecho de autor en todos los países y es imperativo obtener la licencia de uso para cada elemento gráfico que se incluya en un sitio web, no hacerlo podría ser sancionado. Como todos nuestros proyectos son de carácter educativo sin fines de lucro podemos ser sujetos a excepciones en las restricciones de uso. En este manual se dan los pasos para asegurar licencias para usos educativos sin fines de lucro y se describen las formas usuales para publicitar dichas licencias. También se incluyen direcciones y descripciones de grandes repositorios de imágenes y ejemplos de algunas páginas “legales” que pueden servir como guía.

Índice

NOMENCLATURA.....	3
INTRODUCCIÓN	4
1 BÚSQUEDAS	4
1.1 CONTENIDOS DE LOS SITIOS WEB.....	4
2 CONDICIONES DE USO.....	5
2.1 DOMINIO PÚBLICO	5
2.2 PERMISO PARA FINES EDUCATIVOS	6
2.3 LICENCIAS ESTANDARIZADAS	7
2.3.1 <i>Creative Commons (CC)</i>	7
2.3.2 <i>GNU</i>	8
2.3.3 <i>CeCILL</i>	8
3 USO DE LA IMAGEN EN LA PÁGINA WEB.....	8
ANEXO A: GRANDES REPOSITARIOS	12
ANEXO B: EJEMPLOS DE PÁGINAS “LEGALES”	14
REFERENCIAS.....	16

Nomenclatura

Concepto	Significado
Copyright Derecho Autor	El derecho de autor es un conjunto de normas jurídicas y principios que afirman los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores (los derechos de autor), por el solo hecho de la creación de una obra literaria, artística, musical, científica o didáctica, esté publicada o inédita. (definición de Wikipedia, 2015)
Enlace, Hiperenlace Hipervínculo	Secuencia de caracteres que se utiliza como dirección para acceder a información adicional en un mismo o distinto servidor. Es un elemento de un documento electrónico que hace referencia a otro recurso, como por ejemplo otro documento o un punto específico del mismo o de otro documento. Combinado con una red de datos y un protocolo de acceso, un hipervínculo permite acceder al recurso referenciado en diferentes formas, como visitarlo con un agente de navegación, mostrarlo como parte del documento referenciador o guardarlo localmente. (definiciones de RAE, 2015 y de Wikipedia, 2015)
Grandes Repositorios	Sitios Web relacionados o subvencionados por instituciones gubernamentales, museos o universidades que almacena y mantiene información digital, o bases de datos con mucha información.
Hipertexto	Herramienta con estructura secuencial que permite crear, agregar, enlazar y compartir información de diversas fuentes por medio de enlaces asociativos. (definición de Wikipedia, 2015)
HTML	Lenguaje señalado de hipertexto para elaborar páginas web, es un estándar desarrollado y mantenido por el consorcio de la Red Mundial W3C
Navegador	Un navegador web (en inglés, web browser) es un software, aplicación o programa que permite el acceso a la Web, interpretando la información de distintos tipos de archivos y sitios web para que estos puedan ser visualizados. (definición de Wikipedia, 2015)
Página Web	Una página web, página electrónica o ciberpágina, es un documento o información electrónica capaz de contener texto, sonido, vídeo, programas, enlaces, imágenes, y muchas otras cosas, adaptada para la llamada World Wide Web y que puede ser accedida mediante un navegador. (definición de Wikipedia, 2015)
Sitio Web	Un sitio web es una colección de páginas Web relacionadas que forman un conjunto en un dominio de la World Wide Web
Software Libre	«Software libre» es el software que respeta la libertad de los usuarios y la comunidad. A grandes rasgos, significa que los usuarios tienen la libertad de ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, modificar y mejorar el software. Es decir, el «software libre» es una cuestión de libertad, no de precio. Para entender el concepto, piense en «libre» como en «libre expresión», no como en «barra libre». En inglés a veces decimos «libre software», en lugar de «free software», para mostrar que no queremos decir que es gratuito. (definición de GNU (¿Qué es el software libre?, 2015))
Web o Internet	También conocida como WWW o W3 es la Red Informática Mundial (World Wide Web en inglés) iniciada en 1990 por Tim Berners-Lee y Robert Cailliau en el Consejo Europeo para la Investigación Nuclear (CERN) en Ginebra, Suiza
W3C	Consortio de la Red Informática Mundial establecido en 1994 tiene grupos de interés, de trabajo, de negocios y comunales con el propósito de definir, establecer y mantener los estándares libres y abiertos de la red mundial.

Introducción

Para los proyectos que desarrolla el grupo de Multimedia y Ambientes Virtuales (MAV) a menudo se escriben hipertextos con varios elementos para ser publicados en un sitio web. En estos hipertextos es necesario incluir imágenes; ya sea fotografías, gráficas o ilustraciones, pero al no poder tomar la fotografía, hacer la gráfica o dibujar la ilustración, se “usan” elementos obtenidos en la Web misma. Cuando se tiene necesidad de alguna imagen para un texto o hipertexto, la opción inmediata es buscarlo en la Web. Todos los navegadores tienen una herramienta de búsqueda, la cual es configurada, al ser instalado el navegador para consultar alguno de los buscadores más comunes como son: Google, Yahoo, Bing, Wikipedia, Twitter, YouTube, Qwant, Unubble, etc.

Hay mucho material que se puede encontrar en los buscadores como: imágenes, videos, noticias, libros, mapas, textos, dibujos, esquemas, gráficas, etc. Muchos de estos materiales están disponibles para usarse libremente, pero otros están sujetos a restricciones debido a los derechos de autor. En muchos países se reconoce y esta reglamentado este derecho, por lo que es muy importante reconocer el estado del material que se quiere usar para no violar derechos de autor.

En este trabajo se dan indicaciones que ayudan a reconocer el estado de algunas imágenes para usarlas dentro de sitios web.

1 Búsquedas

Las búsquedas se inician con palabras o una frase y da como resultados: enlaces a sitios web, imágenes, videos, noticias, libros, mapas, etc. Para nuestro caso seleccionamos la sección de imágenes.

Aquí vamos a encontrar imágenes diferentes relacionadas con las palabras o frase que usamos y en algunos casos encontraremos reportadas imágenes repetidas. Al seleccionar alguna de las imágenes veremos la opción de ir a la página web que contiene dicha imagen.

Al ir a la página web, además de permitirnos comprobar que la imagen es la que buscamos, podemos comprobar el estado “legal” de esta. En algunos sitios web incluso hay la opción de descargar la imagen con diferentes resoluciones. En caso de que la página web no tenga información sobre el estado legal de la imagen es preferible buscar otra imagen u otra página web.

1.1 Contenidos de los Sitios Web

Casi todos los sitios web actualmente contienen una página de información sobre el sitio llamada generalmente: Acerca de..., Quienes somos..., etc. También es común y necesario que tengan una página “legal”, “conditions d'utilisation” o de “copyright” donde se especifique el origen de los materiales del sitio y la “licencia de uso”, es decir si se pueden copiar las imágenes y para que se puede usar estas copias.

En muchos países se acepta que las instituciones de educación de media a superior, puedan usar materiales libremente con fines educativos sin fines de lucro (U.S. Copyright Office Fair Use Index, 2015, Ley Federal del Derecho de Autor, 2015), por lo que si el sitio web tiene presupuesto “gubernamental”, por lo general se adhieren a esta filosofía. Los sitios web que generalmente aceptan esta regla son los relacionados con universidades, instituciones culturales nacionales y museos como: el “Smithsonian Institute” o la Biblioteca del Congreso de EEUU; los sitios de “Historias” de la Universidad de St. Andrews, Escocia o el sitio de la Biblioteca nacional de Francia. Algunas otras organizaciones, aunque de financiamiento privado también consideran los usos educativos como por ejemplo: “American Institute of Physics”, “Texas Instruments” y “Rare Historical Photos” de EE.UU. “Darwin Online” de G.B. o la “Nobel Media” de Suecia

Si el sitio web en el que se encuentra la imagen no tiene una página que establezca explícitamente el origen, estado legal y condiciones de uso de la imagen, entonces no podemos usar esta imagen, pues podría estar sujeta a restricciones de uso por el titular del derecho de autor y entonces el material en el que se use la imagen puede ser penado por infringir dicho derecho de autor. Siempre son preferibles los repositorios “oficiales” (ver Anexo A) pues estos especifican claramente el estado legal de la imagen y su condición de uso.

2 Condiciones de Uso

Una vez encontrada la imagen que queremos usar y la página “legal” del sitio web que alberga la imagen tenemos que hacer una bitácora en la que anotemos el nombre de la imagen, la dirección de la página web o URL de la imagen, la dirección de la página “legal” del sitio y bajo que condiciones es usable la imagen o licencia.

Las imágenes pueden tener tres condiciones que permiten su uso, estas son:

- La imagen esta en el Dominio Público
- La imagen tiene permiso de uso para fines educativos (llenando las condiciones que se piden en la página legal)
- La imagen tiene una Licencia de uso estandarizada, Creative Commons”, “GNU” o “CeCILL”

2.1 Dominio Público

Esta condición la tienen imágenes cuyo derecho de autor ha caducado (Copyright Law..., 2001, Ley Federal del Derecho de Autor 2015) por razón de tiempo transcurrido desde el fallecimiento del sujeto o autor de la imagen. Los tiempos varían dependiendo del país, en México es de 100 años, pero esto aplica sobre las imágenes generadas en México. Es necesario reconocer la “nacionalidad” de la imagen para saber que tiempo aplica a cada imagen para llegar al Dominio Público. En los grandes repositorios generalmente se reconoce este estado para las imágenes que lo tienen. Una forma usual de reconocer este estado en una imagen es mediante el símbolo que se muestra en la Fig. 1. o simplemente tachando el símbolo de copyright.



Figura 1.- Símbolo “copyleft” (contrario a copyright) con la que se denota un elemento en Dominio Público, aunque no tiene alcance legal

En EE.UU. hay más de una razón para que una obra este en Dominio Público: además del tiempo transcurrido desde el fallecimiento del personaje o del autor de la obra, hay también derecho de autor que haya caducado y no haya sido renovado, dependencia de si el elemento fue o no publicado, etc. La fuente más clara que explica estos casos es (Hirtle, 2015).

En México el derecho de autor es administrado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor que depende de la Secretaría de Educación Pública. La Ley Federal Del Derecho De Autor es la que se aplica y por ejemplo en ella se encuentran las directrices: “Los derechos establecidos para las personas

retratadas durarán 50 años después de su muerte” y “Los derechos patrimoniales estarán vigentes durante: La vida del autor y, a partir de su muerte, cien años más. (Cuando la obra le pertenezca a varios coautores los cien años se contarán a partir de la muerte del último) y Cien años después de divulgadas”.(Ley Federal Del Derecho De Autor, 2015)

En Europa, la Unión Europea tiene varias leyes que protegen los derechos de autor, estas se pueden encontrar con sus actualizaciones en (Copyright and Neighbouring Rights, 2014 y EUR-Lex, 2015)

Como todo tema legal la interpretación puede ser difícil por lo que es preferible usar imágenes que estén reconocidas como de dominio público en un gran repositorio.

2.2 Permiso para fines educativos

Esta condición es reconocida en muchas páginas “legales” y en ellas se especifica también bajo que circunstancias se deben usar las imágenes, por lo general es reconociendo el derecho de autor de una institución o universidad, el año y quizá haciendo algún hipervínculo al sitio web de donde se tomó la imagen.

Al presentar la imagen en nuestra página web, se puede hacer un enlace o hipervínculo a una página con la información de la imagen. En ella se satisfacen las condiciones de la página “legal” de donde proviene la imagen. No hay una forma canónica, simplemente se deben presentar los elementos necesarios.

Por ejemplo en Wikimedia Commons y en todos los proyectos de Wikimedia las imágenes son en sí un hipervínculo a la página que contiene todos los datos e historia del archivo. En la fig. 2 se muestra una imagen a la que se llegó tras seguir el hipervínculo en la portada del sitio Web de Wikimedia Commons. Como se puede observar además de la imagen misma, se da parte del pie de figura, el crédito al autor con un hipervínculo de donde se alberga el original (en la parte inferior izquierda) y su estado de Dominio Público en la parte inferior derecha. Además tiene el hipervínculo “Más detalles”, que lleva a otra página web con mucha más información acerca de la imagen y la licencia de uso. En el borde derecho de la imagen hay también herramientas, la mostrada en la fig. 3 es el hipervínculo para descargar la imagen.



Figura 2.- Imagen tomada de Wikimedia Commons que ilustra la publicación de una imagen con su información.
Tomada de https://commons.wikimedia.org/wiki/Main_Page?uselang=es#/media/File:Antares_Orb-3_launch_failure_%28201410280009HQ%29.jpg



Figura 3.- Hipervínculo que permite descargar la imagen

2.3 Licencias estandarizadas

Hay importantes intentos de ordenar y estandarizar los contenidos de la Web, por lo que han surgido todo tipo de organizaciones que trabajan (la mayoría voluntariamente) para este fin.

En cuanto a las licencias de uso, hay tres grandes estándares: Creative Commons, GNU y CeCILL

2.3.1 Creative Commons (CC)

Creative Commons se creó para los contenidos de las páginas web en los EE.UU. y se ha adoptado en todo el mundo. Creative Commons es una organización sin fines de lucro que facilita compartir y usar las creaciones y el conocimiento a través de herramientas legales. Las licencias libres y fáciles de usar permiten una manera estándar de dar permiso al público para compartir y usar un trabajo creativo bajo las condiciones que uno decida. Las licencias CC permiten cambiar los términos del derecho de autor del “todos los derechos reservados” a “algunos derechos reservados. Las licencias Creative Commons no son una alternativa al derecho de autor, ellas trabajan paralelamente con el derecho de autor y permiten que el titular de los derechos de autor los modifique para satisfacer sus necesidades (Creative Commons,

2015). Hay 6 licencias que se pueden escoger y también tienen una marca para dominio público. Las licencias son utilizables en cualquier contenido excepto en software.

2.3.2 GNU

GNU que se creó para regular el uso de software, y es esta organización la que genera el concepto de “software libre”. Las licencias GNU se han extendido y se usan en otros contenidos además de software. Aunque se inició en EE.UU. se ha extendido a muchos otros países pues es una organización formada por voluntarios. El sitio de la organización tiene varias páginas donde se explican las licencias GNU (GNU_R,2015 y GNU_GF, 2015) y otras licencias como las Creative Commons (GNU_LL,2015), para ayudar al usuario a encontrar la más adecuada a sus necesidades.

2.3.3 CeCILL

CeCILL es el equivalente de GNU creado por varias instituciones para el gobierno de Francia. Inicialmente fue creado para software pero también se ha ampliado a otros casos de propiedad intelectual, es usada comúnmente en la Unión Europea. Las licencias CeCILL están basadas en la filosofía de software de código abierto pero conforme a las leyes francesas en lo concerniente a responsabilidad civil y propiedad intelectual. Las licencias se encuentran en (CeCILL, 2015) en francés e inglés.

3 Uso de la imagen en la página web

No hay una forma canónica para la manera en que se publican los datos de una imagen. En la sección 2.2 se muestra la forma que se usa en Wikimedia Commons y este sitio web además ofrece otra forma para incluir la información necesaria mediante identificadores en la páginas con formato html.

Lo esencial es que esta página contenga todos los elementos necesarios ya sea por una licencia o los datos que justifiquen o apoyen el estado de dominio público de la imagen.

Dentro de la página web que contiene la imagen, usamos hipervínculos en el pie de figura hacia otra página web como se muestra en la fig. 4. La nueva página despliega toda la información necesaria sobre la imagen como se muestra en la fig. 8.

La manera que hemos adoptado para presentar el estado e información de una imagen se muestran en las siguientes figuras. La fig. 5 muestra una página web de una imagen en dominio público; la fig. 6 muestra una imagen sujeta a una licencia estandarizada CC; la fig. 7 muestra una imagen que acepta el uso para fines educativos tomada del *Smithsonian Institute*; la fig. 8 muestra un ejemplo de una imagen con derechos de uso, se hace uso de la forma estándar que sugiere el titular para dar la fuente así como la notación de “copyright” para el crédito.

BIOGRAFÍAS

John Bardeen



[John Bardeen](#)
Premio Nobel en Física 1956

contratación de empleados cerró esa puerta.

Una de pocas compañías estaba contratando era compañía petrolera de golfo, y Bardeen tomó un trabajo como geofísico allí. Estuvo ahí durante tres años, pero siempre vigilaba los avances en la física del mundo entero. Su corazón no estaba en geología, había llegado la época de regresar a la escuela.

John Bardeen nació el 23 de mayo de 1908, en Madison, Wisconsin. Fue el segundo hijo del Dr. Charles Russell Bardeen, decano de la escuela de medicina de la Universidad de Wisconsin, y Althea Harmer Bardeen, una joven mujer bien educada quien había estudiado artes y diseño en el Instituto Pratt en Brooklyn. Bardeen fue un niño brillante desde el principio. Cuando Bardeen cumplió 12 años, su madre enfermó seriamente de cáncer. Su padre pensando que estaba ayudando a sus hijos, subestimó la gravedad de su enfermedad. John no se dio cuenta de que estaba moribunda, y estaba pasmado cuando ocurrió. Su padre se casó rápidamente con su secretaria, Ruth Hames, pensando en darles a sus hijos la familia que necesitaban, pero no los ayudó mucho, Bardeen estaba acongojado y distraído, apenas pasó Francés ese año. Sin embargo, logró pasar a través de la escuela secundaria y entró en la Universidad de Wisconsin en el otoño de 1923 a la edad de 15 años, donde se especializó en ingeniería.

John Bardeen se quedó en la Universidad de Wisconsin para conseguir su maestría en ingeniería eléctrica. Escogió ingeniería porque tenía mucho de la matemática que adoraba, pero también tenía buenas oportunidades de empleo. No quería ser académico como su padre. Por la época en que se graduó, la depresión había golpeado y los trabajos estaban escasos. Bardeen fue tentado brevemente por los Laboratorios Bell, pero la prohibición de

Figura 4.- Página Web que contiene una imagen, el pie de figura es un hipervínculo a otra página con toda la información de la imagen. La página del hipervínculo se muestra en la fig. 8

Información de la Figura



Niels Henrik Abel
tomado de: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Niels_Henrik_Abel.jpg
Fuente: Originalmente subida a Wikipedia en Inglés por el usuario: [Pledask](#)
Autor : [Johan Gerbilz \(1782-1853\)](#)

Licencia de la Figura

Esta es una reproducción fotográfica fiel de una obra de arte bidimensional original. La obra de arte en si forma parte del "dominio público" por la siguiente razón:

 Este material está en dominio público en Estados Unidos y en los demás países donde el derecho de autor se extiende por 100 años (o menos) tras la muerte del autor.
Esta obra ha sido identificada como libre de las restricciones conocidas en virtud del derecho de autor, incluyendo todos los derechos relacionados y conexos.

La posición oficial de la Fundación Wikimedia es que: fieles representaciones de obras de arte en dos dimensiones en el dominio público son de dominio público y los reclamos en contra son un ataque contra el propio concepto de dominio público. Para más detalles ver [Cuando usar la etiqueta PD-Art](#)

Esta reproducción fotográfica es por lo tanto, también considerada como perteneciente al dominio público.

Tenga en cuenta que dependiendo de las leyes locales, la re-utilización de este contenido puede estar prohibido o restringido en su jurisdicción. Vea [Commons Reuse of PD-Art photographs \(en inglés\)](#)

 Esta página está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#).

Figura 5.- Página Web típica de una imagen en el Dominio Público. Se toman muchas de las razones de Wikimedia Commons de donde se obtuvo la imagen. La página misma esta bajo una licencia CC y tiene la información necesaria para justificar su estado "legal"

Información de la Figura



Paul G. Allen en la Colección "Flying Heritage"
tomado de: [Paul_G_Allen.jpg](#)
Fuente: [Wikimedia Commons](#)
Fecha: 2 April 2013
Autor: Miles Harris

Licencia de la Figura



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 3.0 Unported](#).



Esta página está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#).

Figura 6.- Imagen bajo licencia CC. Es relevante para esta licencia el dar la fuente y el autor.

Información de la Figura



Berthollet
(Litografía de Delpech)
tomado de: [SIL14-B3-10a.jpg](#)
Crédito: Litografía, Artista impresor:
François-Seraphin Delpech, 1778-1825
Fuente: [SIL digital library](#).

Licencia de la Figura

[Crédito: SIL digital library.](#)

El [Smithsonian Institute](#) le da la bienvenida a hacer un uso justo de los contenidos según la definición de la ley de derechos de autor.

[La información en Estados Unidos del uso justo en la ley de derechos de autor está disponible en la Oficina de Derechos de Autor de los Estados Unidos](#)



Esta página está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#).

Figura 7.- Imagen obtenida de la Biblioteca del Instituto Smithsonian EE.UU. Las condiciones de uso solicitan dar el crédito y el número del elemento en la biblioteca con su hipervínculo. Además se incluyen otros datos y el hipervínculo a la biblioteca ([SIL digital library](#)).

Información de la Figura



John Bardeen
Premio Nobel en Física 1956
tomado de: [bardeen.jpg](#)
Fuente: "[The Nobel Prize in Physics 1956](#)", Nobelprize.org . 4 May 2012

Crédito: Copyright © [The Nobel Foundation](#)



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#).

Figura 8.- Imagen que tiene un derecho de uso de la Fundación Nobel y se denota como tal, además la fuente se da en el formato que la misma fundación usa como estándar.

Anexo A: Grandes Repositorios

Algunos de los repositorios de imágenes que fueron usados en los proyectos del grupo MAV se enlistan en la tabla 1. Todas las ligas fueron recuperadas del 15 de octubre al 5 de noviembre de 2015.

Sitio Web	URL
@Ampère y la historia de la electricidad. Francia	http://www.ampere.cnrs.fr/
"Computer History Museum", California, EE.UU.	http://www.computerhistory.org/
"Cornell University EE.UU.	http://copyright.cornell.edu/
"Library of Congress" de los EE.UU.	http://www.loc.gov/
"MacTutor History of Mathematics" De la Escuela de Matemáticas y Estadística de la Universidad de St. Andrews, Escocia G.B.	http://www-history.mcs.st-andrews.ac.uk/
"National Library of Medicine", del National Institutes of Health en Bethesda, Maryland EE.UU.	https://www.nlm.nih.gov/
"National Library of Medicine", del National Institutes of Health, Maryland EE.UU.	https://www.nlm.nih.gov/
"National Maritime Museum", Greenwich G.B.	http://www.rmg.co.uk/
"NCSU Libraries" de la Universidad Estatal de North Carolina, EE.UU.	http://www.lib.ncsu.edu/copyright
"Nueva Gran Enciclopedia Aragonesa" De Dicom Medios S.L. España	http://www.encyclopedia-aragonesa.com/
"RareHistoricalPhotos.com"	http://rarehistoricalphotos.com/
Antigüedad. Los retratos y los datos biográficos del filósofo (600 aC a 500 dC). Instituto de Filosofía de la Heinrich-Heine-Universität Düsseldorf, Alemania	http://www.phil-fak.uni-duesseldorf.de/philo/galerie/antike/index.html#back9
Base de datos en línea del National Postal Museum, Arago™, EE.UU.	http://arago.si.edu/
Biblioteca de la Universidad de Michigan, EE.UU.	http://guides.lib.umich.edu/
Biblioteca pública online ibiblio.org Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, EE.UU.	http://www.ibiblio.org/
Biografías y Vidas, S.C .P. La enciclopedia biográfica en línea. España	http://www.biografiasyvidas.com/
Darwin Online, G.B.	http://darwin-online.org.uk/
Emilio Segrè Visual Archives del American Institute of Physics EE.UU.	https://photos.aip.org/

Sitio Web	URL
Enciclopedia Británica, G.B.	http://corporate.britannica.com/
Engineering and Technology History Wiki de la IEEE EE.UU.	http://ethw.org/
Hipertextual SL, Madrid, España	http://nosotros.hipertextual.com/
Internet Archive. Francisco EE.UU.	http://archive.org/
National Academy of Sciences, Engineering, Medicine. Washington, DC, EE.UU.	http://www.nationalacademies.org/
National Portrait Gallery, G.B.	http://www.npg.org.uk/
Photobucket.com, N. Y., EE.UU.	http://photobucket.com/
pinsmarine.com. Pin de la Armada, Francia	http://www.pinsmarine.com/
Proyecto Galileo. Universidad de Rice. Texas, EE.UU.	http://galileo.rice.edu/
Proyecto NAHSTE de la Universidad de Edinburgh, G.B.	http://epona.lib.ed.ac.uk:1821/
Smithsonian Institution, Washington, EE.UU.	http://www.si.edu/
Texas Instruments Online. Texas, EE.UU.	http://www.ti.com/
Universidad de Adelaide. Australia	https://www.adelaide.edu.au/
Wikimedia Foundation, California EE.UU.	https://wikimediafoundation.org/

Tabla 1.- Lista de los repositorios de imágenes que se han usado en los proyectos del grupo MAV.

Anexo B: Ejemplos de páginas “legales”

En la tabla 2 se muestran las direcciones de las páginas “legales” de algunos repositorios, en estas se encuentran muchas veces los permisos para uso educacional de los materiales e imágenes del sitio web. Algunas de estas páginas están escritas en otros idiomas y no siempre hay en el sitio una traducción al español, por lo que es recomendable usar un traductor como el de Google, el cual ya viene integrado por default en el navegador Chrome, pero si no se desea usar este se pueden encontrar aplicaciones para algunos otros navegadores. Todos los documentos fueron recuperados entre el 15 de octubre y el 5 de noviembre de 2015.

Sitio Web	Nombre de la Página	URL
@Ampère y la historia de la electricidad. Francia	derechos_@Ampere	http://www.ampere.cnrs.fr/licenceampere.php?lang=fr
“Computer History Museum”, California, EE.UU.	Computer History Museum _ Terms of Use	http://www.computerhistory.org/terms/
“Cornell University Copyright Information Center” EE.UU.	copyrightterm_PD_EEUU	http://copyright.cornell.edu/
“Library of Congress” de los EE.UU.	Copyright_Images_Library of Congress	http://www.loc.gov/rr/print/195_copr.html
“MacTutor History of Mathematics” De la Escuela de Matemáticas y Estadística de la Universidad de St. Andrews, Escocia G.B.	Copyright information_MacTutor	http://www-history.mcs.st-andrews.ac.uk/Miscellaneous/Copyright.html
“National Library of Medicine”, del <i>National Institutes of Health</i> , Maryland EE.UU.	Copyright_Collections_NLM	https://www.nlm.nih.gov/hmd/copyright/
“National Library of Medicine”, del <i>National Institutes of Health</i> en Bethesda, Maryland EE.UU.	NLM Copyright Information	https://www.nlm.nih.gov/copyright.html
“National Maritime Museum”, Greenwich G.B.	Copyright _ Website policies _ Museum policies _ About us _ RMG	http://www.rmg.co.uk/about/copyright
“NCSU Libraries” de la Universidad Estatal de North Carolina, EE.UU.	Copyright & Disclaimer _ NCSU Libraries	http://www.lib.ncsu.edu/copyright
“Nueva Gran Enciclopedia Aragonesa” De Dicom Medios S.L. España	Ayuda - Gran Enciclopedia Aragonesa OnLine	http://www.encyclopedia-aragonesa.com/
“RareHistoricalPhotos.com”	About us - Rare Historical Photos	http://rarehistoricalphotos.com/
Antigüedad. Los retratos y los datos biográficos del filósofo (600 aC a 500 dC). Instituto de Filosofía de la Heinrich-Heine-Universität Düsseldorf, Alemania	Datos_phil-dak.uni-duesseldorf.de	http://www.phil-fak.uni-duesseldorf.de/philo/galerie/antike/index.html#back9
Base de datos en línea del National Postal Museum, Arago™, EE.UU.	Arago_CR	http://arago.si.edu/
Biblioteca pública online ibiblio.org Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, EE.UU.	Share – ibiblio	http://www.ibiblio.org/share/
Biografías y Vidas, S.C .P. La enciclopedia biográfica en línea. España	Aviso_legal_condiciones_uso_biog_es	http://www.biografiasyvidas.com/
Copyright Basics, Biblioteca de la Universidad de Michigan, EE.UU.	Fair Use and Other Exceptions - Copyright Basics - Research Guides at University of Michigan Library	http://guides.lib.umich.edu/c.php?g=283105&p=1886142

Sitio Web	Nombre de la Página	URL
Darwin Online, G.B.	Reproducing images from Darwin Online	http://darwin-online.org.uk/reproductions.html
Definición de Dominio Público en CC, EE.UU.	Creative Commons — Public Domain Mark 1	http://creativecommons.org/publicdomain/mark/1.0/deed.es_ES
Emilio Segrè Visual Archives del American Institute of Physics EE.UU.	Emilio Segrè Visual Archives	https://photos.aip.org/use-policy
Enciclopedia Británica G.B.	Encyclopædia Britannica, Inc	http://corporate.britannica.com/terms-of-use.html
Engineering and Technology History Wiki de la IEEE EE.UU.	Engineering and Technology History Wiki Policies	http://ethw.org/ETHW:Policies
Hipertextual SL, Madrid, España	Licencia - Hipertextual	http://nosotros.hipertextual.com/licencia/
Internet Archive. S. Francisco EE.UU.	Internet Archive Terms of Use_archive.org	http://archive.org/about/terms.php
National Academy of Sciences, Engineering, Medicine. Washington, DC, EE.UU.	National-Academies_terms_use	http://www.nationalacademies.org/legal/terms/index.html
National Portrait Gallery, G.B.	Guide to Information published by the National Portrait Gallery - National Portrait Gallery	http://www.npg.org.uk/about/foi/guide-to-information.php
Parks Canada. Ottawa, Canada	Parks Canada - Important Notices	http://www.pc.gc.ca/eng/termes-terms.aspx
Photobucket.com, N. Y., EE.UU.	Terms of Use - photobucket	http://photobucket.com/terms
pinsmarine.com. Pin de la Armada, Francia	Informations à propos du site pinsmarine	http://www.pinsmarine.com/informations_a_propos_du_site.html
Proyecto Galileo. Universidad de Rice. Texas, EE.UU.	The Galileo Project _ About _ Copyright Information	http://galileo.rice.edu/abo/copyright.html
Proyecto NAHSTE de la Universidad de Edinburgh, G.B.	Copyright_NAHSTE	http://epona.lib.ed.ac.uk:1821/copyright.html
Smithsonian Institution, Washington, EE.UU.	Terms of Use Smithsonian	http://www.si.edu/terms-of-use
Texas Instruments Online. Texas, EE.UU.	Texas_Instruments-Terms_of_Use	http://www.ti.com/corp/docs/legal/terms-of-use.shtml?DCMP=TIFooterTracking&H%ED%AF%80%ED%B2%AB
Texas Instruments. Texas, EE.UU.	Texas_Instruments-Copyrights	http://www.ti.com/corp/docs/legal/copyright.shtml
Universidad de Adelaide. Australia	Copyright © The University of Adelaide _ Legals	https://www.adelaide.edu.au/legals/copyright.html
Wikimedia Foundation, California EE.UU.	Términos y condiciones de uso - Wikimedia Foundation	https://wikimediafoundation.org/wiki/Terms_of_Use/es

Tabla 2.- Lista de páginas "legales" de algunos repositorios usados. Cuando las páginas se encuentran en otro idioma que español se tradujeron con el traductor de Google. Muchas de ellas permiten el uso de contenidos del repositorio para fines educativos.

Referencias

CeCILL. Licencias. (2015) [on line] Disponible desde: <<http://www.cecill.info/licences.en.html>> [28 de octubre de 2015]

Copyright and Neighbouring Rights. (2014) [on line] Disponible desde: <http://ec.europa.eu/internal_market/copyright/index_en.htm> [27 de octubre de 2015]

Copyright Law of the United States of America and Related Laws Contained in Title 17 of the United States Code. Circular 92. Chapter 3: Duration of Copyright. (2001) [on line] Disponible desde: <<http://copyright.gov/8081/title17/92chap3.html>> [27 de octubre de 2015]

Creative Commons. (2015) [on line] Disponible desde: <<https://creativecommons.org/about>> [28 de octubre de 2015]

EUR-Lex. (2015) [on line] Disponible desde: <<http://eur-lex.europa.eu/search.html?qid=1445995685417&text=copyright&scope=EURLEX&type=quick&lang=en>> [27 de octubre de 2015]

GNU_GF, Preguntas frecuentes acerca de las licencias de GNU. (2015) [on line] Disponible desde: <<http://www.gnu.org/licenses/gpl-faq.html>> [28 de octubre de 2015]

GNU_LL. Lista de licencias con comentarios. (2015) [on line] Disponible desde: <<https://www.gnu.org/licenses/license-list.es.html>> [28 de octubre de 2015]

GNU ¿Qué es el software libre? (2015) [on line] Disponible desde: <<https://www.gnu.org/philosophy/free-sw.html>> [27 de octubre de 2015]

GNU_R. Como escoger una licencia para su trabajo. (2015) [on line] Disponible desde: <<http://www.gnu.org/licenses/license-recommendations.html>> [28 de octubre de 2015]

Hirtle, P. B. (2015) *Copyright Term and the Public Domain in the United States. 1 January 2015*. [on line] Disponible desde: <<http://copyright.cornell.edu/resources/publicdomain.cfm>> [27 de octubre de 2015]

Ley Federal Del Derecho De Autor (2015) [on line] Disponible desde: <http://www.indautor.gob.mx/documentos_normas/leyfederal.pdf> [27 de octubre de 2015]

RAE. Diccionario de la Lengua Española (2015) [on line] Disponible desde: <<http://dle.rae.es/?w=diccionario>> [27 de octubre de 2015]

U.S. Copyright Office Fair Use Index (2015) [on line] Disponible desde: <<http://www.copyright.gov/fls/fl102.html>> [26 de enero de 2016]

Wikipedia. La enciclopedia libre. (2015) [on line] Disponible desde: <<https://es.wikipedia.org/wiki/>> [27 de octubre de 2015]